

# PROGRAMA INTERLABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD EN TOXICOLOGÍA CLÍNICA

## INFORME

### EVALUACIÓN EXTERNA DE DESEMPEÑO DIRECTA (EEDD)

AÑO 2019

#### 1. INTRODUCCIÓN

El Programa Interlaboratorios de Control de Calidad en Toxicología Clínica (PICCTOX), es un programa que contribuye a garantizar fiabilidad de los resultados emitidos por los laboratorios participantes del programa, promueve la estandarización de metodologías analíticas y contribuye a la evaluación periódica del desempeño de los Laboratorios. Con estos programas, se da cumplimiento al Decreto 780/2016 artículo 2.8.8.2.10 y 16 relacionado con las competencias del LSP y los integrantes de la Red nacional de Laboratorios en el nivel Municipal y a la Resolución 1619/2015 sobre estándares de calidad en Laboratorios. Los PICC comprenden la Evaluación Externa de Desempeño Directa (EEDD) y La Evaluación externa de desempeño indirecta (EEDI).

La EEDD es una prueba de idoneidad que consiste en el envío de muestras desde el Laboratorio de Salud Pública hacia el Laboratorio participante para su análisis y reporte de resultados; posteriormente, se analizan y se comparan los datos para evaluar la exactitud y/o precisión.

El presente informe evalúa la respuesta de los laboratorios en un ensayo cualitativo y permitirá entrar en conformidad con EED en toxicología clínica.

#### 2. OBJETIVO

Evaluar el desempeño de cada uno de los laboratorios clínicos participantes en el Programa Interlaboratorios de Control de Calidad en Toxicología clínica, Evaluación Externa del Desempeño Directa – EEDD; coordinado por el área de Toxicología del Laboratorio de Salud Pública de Nariño - Subdirección de Salud Pública, mediante la identificación de Sustancias Psicoactivas en orina (ensayo cualitativo).

#### 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA

En el 2019 se enviaron 2 muestras, en el cual participaron 5 Laboratorios clínicos, los cuales procesaron las muestras de orina adicionadas con sustancias psicoactivas y reportan los resultados al laboratorio de Toxicología-LSP, área encargada de realizar el análisis y tratamiento estadístico, con el fin de retroalimentar a cada participante en cuanto al desempeño en el análisis de SPA en orina. (Las muestras fueron preparadas con material de referencia certificado adicionado a matriz de persona no expuesta).

El envío de las muestras se informó vía correo a los participantes, además se adjuntaron el instructivo de la EEDD y el formato de reporte de control de calidad analítico con el código de laboratorio asignado, para ser enviados posteriormente en medio magnético o físico, también se informó la fecha límite de análisis de las muestras en el laboratorio y la fecha para el reporte de los resultados al LSP.

#### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los resultados reportados por los participantes en el formato de REPORTE DE RESULTADOS PROGRAMA INTERLABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD EN TOXICOLOGIA CLÍNICA- EEDD, se someten a análisis estadístico bajo los criterios establecidos para evaluar el desempeño del laboratorio participante en el tiempo y se publican sus resultados en este informe en el cuadro anexo. Los resultados obtenidos en el programa interlaboratorio permiten tener un diagnóstico sobre la capacidad de análisis y confiabilidad de los resultados al identificar la sustancias psicoactiva mediante ensayo cualitativo o screening (inmunoensayo cromatográfico) y de esta forma fortalecer la confiabilidad de los resultados reportados por los participantes en el Programa

##### 4.1 Calificación y Asignación de puntos:

**Exactitud:** Se evaluó la concordancia de los resultados enviados la cual se obtiene comparando los resultados enviados por el Laboratorio participante con el resultado generado por el Laboratorio de Toxicología del Laboratorio de Salud Pública de Nariño (valor asignado); expresado en puntos. Se dió 2 puntos (satisfactorio) si el porcentaje es 100% de concordancia y 0 puntos (insatisfactorio) si es 0% de concordancia.

**Oportunidad:** Se evaluó la oportunidad en el envío de las muestras, las cuales deben llegar al Laboratorio de toxicología del LDSP en el tiempo asignado. Se asignó un puntaje de 1 (oportuno) entrega de resultados dentro del tiempo establecido y 0 (inoportuno) llegada de resultados fuera del tiempo establecido o si no se entregan sin que medie justificación.

**Puntaje Final:** Se da en porcentaje y será la sumatoria de todos los puntos obtenidos dividido el puntaje teórico por 100 ubicándolo en un puesto dentro de todos los laboratorios participantes. El puntaje final se calcula así:

$$\text{Puntaje final año 2019} = \frac{\sum \text{puntaje obtenido en el envío}}{\sum \text{puntaje teórico muestras}} \times 100$$

#### 5. CONCLUSIONES Y OPORTUNIDAD DE MEJORA

- En matriz crina el 100 % de los laboratorios participantes (5) obtuvieron resultados satisfactorios para la identificación de SPA.
- El 100% de los Laboratorio participantes, cumplieron con oportunidad la entrega de resultados.

- Todos los Laboratorio participantes obtuvieron el primer puesto en el Desempeño.
- Ofrecer desde el LSP asistencia técnica a los laboratorios que lo requieran, para garantizar la competencia de quienes realizan la prueba.
- Coordinar/gestionar para que en la evaluación del próximo año (2020) se aumente la participación de los laboratorios clínicos y/o los ensayos a evaluar.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

1. Ministerio de la Protección Social. Decreto 780 de 2016. "Por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector salud y la protección social" Capítulo 2 RNL. Bogotá, D.C., 2016:521-533.
2. [www.ins.gov.co](http://www.ins.gov.co), Redes en Salud Pública, PEED.

## 7. ANEXOS

Informe EEDD en Sustancias Psicoactivas

Elaboró: Lucy Bravo López – LSPN  
[lspmedtoxo@gmail.com](mailto:lspmedtoxo@gmail.com).  
 02 de Diciembre de 2019

Aprueba Informe: Claudia Almeida Guano – Líder LSPN



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO**  
**LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE NARIÑO**  
**LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA**  
**PROGRAMA INTERLABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD EN TOXICOLOGÍA CLÍNICA**  
**INFORME EEDD EN SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**

código laboratorio	Muestra	Exactitud		Oportunidad	Resultado Obtenido		Puntaje Final		Puesto
		% Concordancia	Puntos		Puntos	Puntaje	%	Puntos Obtenidos	
003	SPA19-1-01	100	2	1	3	<b>100</b>	6	100	<b>1</b>
	SPA19-1-02	100	2	1	3	<b>100</b>			
27	SPA19-1-01	100	2	1	3	<b>100</b>	6	100	<b>1</b>
	SPA19-1-02	100	2	1	3	<b>100</b>			
40	SPA19-1-01	100	2	1	3	<b>100</b>	6	100	<b>1</b>
	SPA19-1-02	100	2	1	3	<b>100</b>			
42	SPA19-1-01	100	2	1	3	<b>100</b>	6	100	<b>1</b>
	SPA19-1-02	100	2	1	3	<b>100</b>			
44	SPA19-1-01	100	2	1	3	<b>100</b>	6	100	<b>1</b>
	SPA19-1-02	100	2	1	3	<b>100</b>			

Notas: Ubicar su código de laboratorio para visualizar su resultado.

**Puntaje**

Variable	% Concordancia	Puntos	Desempeño
Exactitud	100	2	satisfactorio
	0	0	Insatisfactorio
Puntualidad	NA	1	Satisfactorio
	NA	0	Insatisfactorio

$$\text{Puntaje final año 2019} = \frac{\sum \text{puntaje obtenido en el envío}}{\sum \text{puntaje teórico muestras}} \times 100$$

El puntaje teórico total esperado es 6

